

INFORME DE COMISARIO

26 de abril de 2016

A los Accionistas de

AURELIAN ECUADOR S.A.

1. He revisado los estados financieros de AURELIAN ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de AURELIAN ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.



4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AURELIAN ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2015, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
5. La Compañía se encuentra en etapa pre-operacional y su Casa Matriz, Kinross Gold Corporation, el 17 de diciembre del 2014, concretó el traspaso del 100% de las acciones de Aurelian Ecuador S.A. a la empresa canadiense Lundin Gold Inc., quienes continúan con el desarrollo del proyecto Fruta del Norte. El mismo 17 de diciembre de 2014, el Ministerio de Recursos No Renovables, amplió en 18 meses el plazo para que Lundin Gold realice un estudio de factibilidad del Proyecto Fruta del Norte. La continuidad de la Compañía, la determinación de las reservas mineras y el inicio de la fase de explotación depende de: i) la firma de un acuerdo con el Gobierno del Ecuador para establecer los términos y condiciones del Contrato de Explotación Minera y Contrato de Inversión, ii) soporte financiero de su nuevo accionista y iii) la optimización del proyecto Fruta del Norte.
6. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación, informo lo siguiente:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, tributarias, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

7. La Compañía no aplicó retrospectivamente la política contable de reconocer en el estado separado de resultados integrales los costos de exploración y evaluación de todos los proyectos mineros hasta el año 2010. El efecto de esta desviación de las Normas Internacionales de Información Financiera no ha sido determinado. Al aplicar la Compañía dicha política retrospectivamente, se hubieran reconocido ajustes para disminuir el saldo de costos de exploración y evaluación y el patrimonio neto al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, y una pérdida neta y resultado integral del año 2010 hubieran sido presentados.

8. La Compañía se encuentra en fase de exploración (evaluación económica) en el proyecto FDN concesión La Zarza y ha contabilizado dichos costos y gastos incurridos durante la fase de exploración como *costos de exploración, de avanzada y evaluación*, para ser amortizados desde el inicio de la extracción.
9. El 16 de noviembre de 2007 se celebró un convenio de regalías, a través del cual, AURELIAN ECUADOR S.A., sus sucesores y/o cesionarios se obligan, a perpetuidad, a pagar regalías sobre los ingresos obtenidos en relación con todos los metales y minerales de cualquier naturaleza o tipo que puedan encontrarse en las concesiones mineras, cuya titularidad es de AURELIAN ECUADOR S.A., dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador.

El convenio referido fue elevado a escritura pública el 22 de julio de 2008, e inscrito el 28 de ese mismo mes y año en los Registros Mineros a cargo de los Registradores de la Propiedad de los respectivos cantones de Zamora Chinchipe en los que AURELIAN ECUADOR S.A., es titular de concesiones mineras, y que están afectados al pago de las regalías, a excepción del cantón El Pangui, en el que el registro fue realizado el 11 de agosto de 2008.

10. El 18 de diciembre de 2015 se expidió en el Suplemento del Registro Oficial No. 652 la “Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera”, en la que permite al sector minero solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a partir del 1 de enero de 2018.
11. El 23 de diciembre de 2015 Aurelian Ecuador S.A. presentó al Ministerio de Minería la solicitud de renuncia total de las concesiones Colibrí 1, Duquesa, Sachavaca y Colibrí 3.
12. Los efectos de la primera adopción de NIIF son registrados en el patrimonio en el rubro “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, y su saldo acreedor de US\$5,906,638 no podrá ser distribuido entre los accionistas, y no podrá ser capitalizado. Únicamente podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.
13. De acuerdo con requerimientos de *información de los organismos de control*, la Compañía debe presentar estados financieros individuales y estados financieros consolidados con sus subsidiarias, los cuales se presentan por separado a la entidad de control y debidamente auditados.



14. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,

María Rosa Guerra

María Rosa Guerra
Contador Público Autorizado
Registro No. 21646
Comisario

AURELIAN ECUADOR S.A.
Estado de situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Activos</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activos corrientes:</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	2.106.193	3.409.965
Otras cuentas por cobrar		62.319	7.198
Pagos anticipados		39.097	30.740
Total activos corrientes		2.207.609	3.447.903
<u>Activos no corrientes:</u>			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		123.821	68.808
Propiedad, planta y equipo		4.491.544	5.136.062
Costos de exploración y evaluación		360.192.258	327.447.782
Inversiones en acciones		4.815.300	4.824.581
Otros activos financieros		372.807	369.275
Total activos no corrientes		369.995.730	337.846.507
Total activos	US\$	372.203.339	341.294.411
<u>Pasivos y Patrimonio Neto</u>			
<u>Pasivos corrientes:</u>			
Acreedores comerciales	US\$	4.561.312	2.700.074
Otras cuentas por pagar		352.839	177.422
Beneficios a los empleados		197.778	15.822
Total pasivos corrientes		5.111.929	2.893.318
<u>Pasivos no corrientes:</u>			
Préstamos y obligaciones		968	968
Beneficios a los empleados		191.471	85.905
Provisión para restauración y rehabilitación		866.593	793.087
Impuesto a la renta diferido		4.698.944	6.055.421
Total pasivos no corrientes		5.757.976	6.935.381
Total pasivos		10.869.905	9.828.699
<u>Patrimonio neto:</u>			
Capital social		100.049.639	100.049.639
Otras reservas		275.899.453	241.158.261
Resultados acumulados		(14.615.658)	(9.742.188)
Patrimonio neto		361.333.434	331.465.712
Pasivos y patrimonio neto	US\$	372.203.339	341.294.411



AURELIAN ECUADOR S.A
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de exploración	5.207.092	1.060.990
Otros gastos de operación	860.337	2.113.343
Pérdidas de la actividades de operación	6.067.428	3.174.333
Costo Financiero	73.506	73.506
Pérdida antes de impuesto a la renta	6.140.934	3.247.839
Beneficio por impuesto a la renta	(1.356.477)	(1.438.232)
Resultados Neto de Año	4.784.457	1.809.607
Otros resultados Integrales-Partidas que no se reclasificaran posteriormente al resultado del período-	89.013	(6.873)
Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos		
Resultado Integral del Año	4.873.470	1.802.734

Joe